



CUADERNO DE PRESIDENCIA
Causa Penal Federal: 80/2021
Sipe: 50/2022

Sentenciado: Saúl Gaspar Hernández
Asunto: El que se indica.

Auto: 07 de febrero de 2025

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Atento al contenido del oficio **1117/2024**, signado por la Jueza de Distrito adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con residencia en Xochitepec, en funciones de Jueza de Ejecución, por medio del boletín judicial, comuníquese a los **Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales laborales, así como a los Juzgados Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos**, que la Jueza de Distrito Adscrita al Centro de Justicia Penal Federal del Estado de Morelos, con residencia en Xochitepec, en funciones de Jueza de Ejecución, comunicó que con fundamento en el artículo 71 del Código Penal Federal, deja sin efectos el sustitutivo de la pena de prisión de jornadas de trabajo a favor de la comunidad y ordenó la ejecución de la pena corporal impuesta, que al ser una pena accesoria a la de prisión, ordena la suspensión de sus derechos políticos y civiles; y en lo que atañe a este Tribunal, es por la suspensión de los derechos civiles de que fue objeto el sentenciado Saúl Gaspar Hernández, por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta de tres (3) años, circunstancia que se había hecho del conocimiento a los Jueces Menores y de Primera Instancia por medio del Boletín Judicial 7898, publicado el diecisiete de febrero de dos mil veintidós.



Cuernavaca Morelos a 07 de febrero de 2025.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Licenciada Juana Morales Vázquez.

Boletín Judicial
000353

SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MORELOS

10 FEB 2025

Recibido
BOLETÍN JUDICIAL

80

Horacio O.A. 9:41

